

Nina Martínez Cruz

Año 4, No. 30, septiembre 2018

Uno de los temas que ha cobrado mayor relevancia en las ciencias sociales es sin duda el de los municipios indígenas y sus formas de participación. En las comunidades indígenas dispersas a lo largo y ancho del estado de Oaxaca se siguen practicando formas propias de autogobierno y rigiéndose por sus sistemas normativos conocidos como usos y costumbres. Por una parte, está la participación política en los usos y costumbres que representan un análisis relativamente reciente en el campo de las ciencias histórico-sociales, pero de gran interés para las sociedades contemporáneas (Garza, 2012). Por otra parte, también la participación comunitaria ha encontrado una expresión continua de trabajo solidario y comprometido en los municipios indígenas.

En los municipios de usos y costumbres, la asamblea general, el sistema de cargos y la práctica de los trabajos comunitarios dan lugar a formas específicas de ciudadanía, a la que se puede denominar *ciudadanía comunitaria*. La idea de la colectividad constituye la base de las relaciones sociales de los gobiernos indígenas, el grupo es al que directamente se le atribuye derechos, no al individuo. Este juicio provoca una de las principales distinciones entre las prácticas de gobiernos indígenas y la filosofía liberal de tradición europea -noción de la prioridad del individuo como portador de derechos y garantías- (Hernández y Hernández-Díaz, 2012). En estos pueblos, se es ciudadano por la pertenencia a la comunidad y a la familia; y por el grado de compromiso con la sociedad de la cual se es parte (Flores, 1999).

En este contexto, cuando se habla de una participación con el adjetivo “comunitaria”, se debe considerar que las personas en estos municipios son considerados miembros de la comunidad no necesariamente como lo señala el derecho positivo, ciudadano mayor de 18 años con derechos y obligaciones, sino por el trabajo que realizan para el beneficio de la comunidad en la que vive. Como lo menciona Recondo (2007), los “ciudadanos” adquieren el derecho de participar en las asambleas por haber cumplido con su servicio comunitario; se habla de comunidad y no de ciudadano como sujeto individual.

La participación comunitaria se vuelve el vehículo esencial de la gestión municipal cuando

la presencia de las autoridades municipales es débil. Es así que los municipios de usos y costumbres deben aprovechar la participación comunitaria como una forma para fortalecer el desarrollo de sus localidades. Su forma de organización propia podría contribuir a lograr más rápidamente el bienestar de sus habitantes. Los pueblos y comunidades indígenas deben involucrarse activamente en la reorientación del proceso de desarrollo de sus propios territorios (Stavenhagen, 2012).

Bibliografía

Flores, C. (1999). "El sistema electoral por usos y costumbres: el caso de los municipios indígenas del estado de Oaxaca". En J. Orozco (Comp.), *Democracia y representación en el umbral del siglo XXI* (tomo I) (pp. 239-254). México: TEPJF-IFE-UNAM-UQR-PNUD.

Garza, R. (2012). *Usos y costumbres y participación política en México*. México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Hernández-Hernández, J. y Hernández-Díaz, J. (2012). "Las disyuntivas de los gobiernos locales indígenas en Latinoamérica". En J. Hernández-Díaz y A. Selee (Coords.), *Organización política y gobernabilidad en territorios indígenas de América Latina* (pp. 17-54). México: Porrúa.

Recondo, D. (2007). *La política del gatopardo: Multiculturalismo y democracia en Oaxaca*. México: CIESAS.

Stavenhagen, R. (2012). "Reunión sobre gobiernos locales en América Latina. Oaxaca, Oax., 2 de octubre de 2008". En J. Hernández-Díaz y A. Selee (Coords.), *Organización política y gobernabilidad en territorios indígenas de América Latina* (pp. 55-84). México: Porrúa.

Gneé no lo'ó guiedz lën La'á


Tuú kuan rkin me rkiá dixz lën rsëed na'á wxtis guiedz, dio xhi mban wniech, ga zko, grë guiedz mban na' zik nan ni zik nien ni rzo wxtis. Grës guiedz me yo lën La'á bi mban wniech zik nien bemé, zik rné wxtis rob, zik bzon men, kin bre mengol yoo dal ix. Ga sko, rkin grës men guienz gneé diopé raklazxmé, diopé rkinme. Lën rsëed na bianló kuanré, yome kzen nou (Garza, 2012). Telná gneéno loó guiedz kon rkianiano wniech sëeló mban nishno.

Lën grë guiedz La'á, dzxií rdiop men guiedz, zik nien ni rzo wxtis guiedz, ga sko, zik rkianiano wniech me rkinná naá zik mbanno naáno *men lo guiedz*. nanle men xi run beme nons rbie'e beme, rkia nia beme stu lsa wniech beme ga sko grës beme rkia nia me lsa beme, yo'ó rdetme niame lo men me rkina, rak stsin nons ktop lsa men. Stu naá men xshtil, stu mban beme, tuzéé men nongá (Hernández y Hernández-Díaz, 2012). Lënra guiedz re ná, men lo guiedz lël tel rkianial wniech kon men ktsal; yome rwui beme pe rkin lën guiedz (Flores, 1999).

Skaá sko, dzxií lë men rzet kuan lo guiedz, yome gun nonni xi run beme nons rbie'e beme lët kin rbëet men xshtil zxií lë beme yoó 18 ix rgnéé me y runme kuan rgnéé guiedz xshtil, lo guiedz ná yun men lo guiedz kuan grës wniech. Rkin rneé Recondo (2007), men guiedz rak mem guiedz dzxií rdiod me, rdetme niame lo men me rkina; guiedz non lët tude men'na.

Gneé no grës men guiedz rsëelo'ó gak guial mban, rsëelo'ó shen wxtis kuan gak o gakt, chin skz gun men lo guiedz me na'á mban. Ska sko rä guiedz ngol yome rtop xzaá men, gneé me, dixx me, rkab me, rdetme niame lo men rkina, skasésko selo mban nish grës wniech lën ra guiedz diksé me yoó. Zik nien ni rzo wxtis guiedz zik nien ni mban ni, kin bre mengol skasé gak ka chin nish mban men guiedz. Grës guiedz dik kon guiedz rob gol rsëelo'ó kuikga'á lo mban nish wniech lo rxií yo'ó me (Stavenhagen, 2012).

Zapoteco de la sierra sur, Oaxaca.

 11042total visits.